

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15785** VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 539/09 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Rack System SL, con CIF: B-96267166, y domicilio en Chiva (Valencia), Carretera de Acceso a Chiva s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor.

Los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde esta publicación puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 21 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090029244-1